

8. CIVIL 1095/42

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.485.-

APELLIDOS

NOMBRE

GRACIA

MIGUEL

APODO

BURILLO

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



Excmo. Sr.

Número 21719

Tengo el honor de manifestar a V.E. que en el día de hoy, en cumplimiento de su respetable Autoridad, ha ingresado en este Establecimiento, procedente del Depósito Municipal de Híjar, a disposición del Sr. Juez Instructor Militar del Juzgado nº 7 de esta plaza, el recluso, MIGUEL GRACIA BURILLO.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Zaragoza a 11 de Octubre de 1940.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL.-

20976

Ruego a V.S., se sirva dar las ordenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando se proceda a la conduccion desde la Prision de Hija a la Provincial de Zaragoza del detenido en la misma MIGUEL GRACIA BURILLO, por asi interesarlo el Señor Juez Militar numero 7 de dicha Plaza que asi lo interesa, y a cuyo efecto se acompañan las ordenes correspondientes.-

Dios guarde a V.S., muchos años.-

Teruel 2 de Octubre de 1,940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Señor Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL.-

CARTRUCHOS		POLVORA — Kilogramos	EXPLOSIVOS — Kilogramos				Cápsulas de dinamita o detonadores — Número	Mecha Dm.	Materias explosivas de pirotécnica	Observaciones				
Rifle	Carabina .	Pistola . . .	Revólver .	<i>Balística</i>	Negra . . .	Sin humo .	Pólvora de mina . . .	Dinamita . .	Cartuchos	<i>Otros explosivos</i>				
				1700	24					215'800	577	600		
				150	109							700		
					10	3		35		2260		130		
						5		41		879		750		
								55		18'000				

20/3/40

Sirvase V., entregar a la Guardia Civil portadores de la presente orden al detenido en ese establecimiento de su cargo MIGUEL GRACIA BURILLO, para su conduccion a la Provincial de Zaragoza, a disposicion del Juez Militar numero 7 de dicha plaza que asi lo interese.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 2 de Octubre de 1,940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Señor Jefe del Deposito Municipal de

HIJAR.-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ESTADO de las existencias de armas, explosivos, pólvora y cartuchería existentes en poder de l

[illegible]

2093h

5

Sirvase facilitar billetes de 3ª
clase desde esa localidad a Zaragoza
al detenido conducido por fuerza de
la guardia Civil MIGUEL GRACIA BURILLO
para su ingreso en la Prision Provin-
cial de dicho capital.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 2 de Octubre de 1,940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

por Jefe de la Estación de Ferrocarril de la Puebla de
Hijer.-

Año 1939

1/8/39 1774
or ordinario
por hacer
Num. 1.786

APELLIDOS

NOMBRE

DOMINGO

TOMÁS

APODO

ROYUELA

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR



GOBIERNO
DE ARAGON

20533

6

Sirvase V., admitir en ese establecimiento de su cargo al detenido conducido por fuerza de la Guardia Civil procedente del deposito municipal de Hija de este provincial MIGUEL GRACIA BURILLO, por asi interesarlo el Juez Militar numero 7 de esa Plaza a cuya disposicion ha de quedar.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 2 de Octubre de 1,940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Señor Director de la Prision Provincial de ZARAGOZA.-

20932

7

Excmo. Señor:

Con este fecha se dan las ordenes oportunas a fin de que el detenido en el deposito municipal de Hijer de esta provincia MIGUEL GRACIA BURILLO, sea conducido a la Provincial de esa capital, por asi interesarlo el Señor Juez Militar numero 7 de esa Plaza a cuya disposicion quedara en la misma.

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Teruel 2 de Octubre de 1,940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Señor Gobernador Civil de la Provincia de ZARAGOZA.-

~~A. Ord. 120.000~~Núm. 120.-

APELLIDOS

NOMBRE

BURILIO

GENOVEVA

APODO

LAVIGA

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.-

2031

Excmo. Señor:

Consecuente a su telegrama postal de la Seccion de Justicia numero -- 17,344 de fecha 30 de Septiembre proximo pasado, por el que interesa la conduccion desde el deposito municipal de Hija de esta provincia a la Provincia de Zaragoza del detenido MIGUEL GRACIA BURILLO, tengo el honor de participar a V.E., que con esta fecha, se dan las ordenes oportunas a fin de que se lleve a efecto la misma.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Teruel 2 de Octubre de 1,940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. General Jefe de la 5ª Region Militar.-

ZARAGOZA.-

Telegrama Postal

SECCION Justicia

p.s.j.

NUMERO 12344

Zaragoza 30 de Septiembre de 1940

El General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón

al Gobernador Civil

TERU EL

El Juez Juzgado Militar n° 7 de esta Plaza, en escrito de fecha 24 del actual, me dice:
" Excmo. Sr. A efectos del procedimiento que me hallo instruyendo contra el paisano MIGUEL GRACIA BURILLO, por el supuesto delito de auxilio a la rebelión, ruego a V.E. que de acuerdo con la orden n° 17262 del Negociado de Justicia de la Secretaria de Guerra, acuerdo comuniqué por su Estado Mayor la orden del traslado del referido individuo del Depósito Municipal de Hijaar a la Prisión Provincial de esta Plaza, permitiéndome significarle que por hallarse el procedimiento en estado de Plenario interesa el traslado a la mayor brevedad posible."

Lo que traslado a V.E. con ruego de que ordene lo que se interesa.

De O. de S.E.
CORONEL JEFE DE E.M.



Gene's order
to
be made



Alcaldía del Ayuntamiento

DE
OLIETE (Teruel)

Negociado.....

Número..... 251

F I L I A C I O N

De Miguel Gracia Barillo, de 23 años de edad, nació el 15 de Julio de 1915, en Oliete, provincia de Teruel, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Santos y Cecilia, con domicilio en esta, calle S. Bartolomé.

A N T E C E D E N T E S

Filiación político social C.N.T.
Grado de adhesión al Movimiento -Malo -

I N F O R M E Este fué voluntario al Ejército rojo, no pertenecía a ningún partido hasta el Noviembre de 1936, siendo de mala conducta.

Fuó detenido por orden de la Autoridad en 1º de Abril de 1939, encontrándose en la actualidad en la cárcel de esta villa.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento de su atenta comunicación Nº. 6153.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Oliete 6 de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

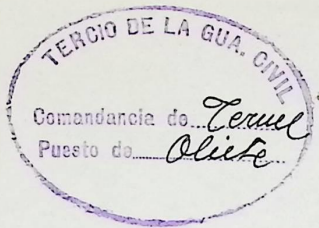
EL ALCALDE

José Berjón



Encm. Sr. Gobernador civil de la provincia de

T E R U E L



1488 Excmo. Sr

Informe de Miguel Gracia Benillo, V. E. de fecha 5 de Ma. de 23 años, soltero, labrador, y O. P. natural y vecino de Olite, hijo de Fabian y Adoracion

Cumpliendo lo ordenado en el respetable escrito de V. E. de fecha 5 de Ma. de 23 años, soltero, labrador, y O. P. natural y vecino de Olite, nº 6456 por el que intervinieron informes políticos, sociales y demás antecedentes en relación con el Movimiento Nacional, del detenido anotado al margen.

Tengo el honor de participar a la. respetable y superior autoridad de V. E. que el citado individuo antes y después del Movimiento de ideas izquierdistas, afiliado a la C. M. E. durante el mismo, intervino en la destrucción de imágenes, robos



y saquemos, en cierta ocasión, cuando la mujer de
un criminado preguntó "que es lo que le iban hacer
a su esposo", le contestó, "que estaba bien fusilado"
por haber sido el pueblo de Matunich a disponer a los
sacristas, que aun eran pocos los que habían matado
que decían que fusilaban más, fui voluntario al Ejército
rojo.

Por lo expuesto fui detenido el día 1º de
mes actual e ingresando en la cárcel de este pueblo
donde en la actualidad se encuentra a disposición
del Jms. Sr. Auditor de Guerra de Caracas.

Dios guarde a V. E. muchas años.

El día 23 de Mayo de 1939

Año de N. Victoria

El Comandante de Fuerte

Antonio Quiro
González

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de
Cruces



F I L I A C I O N

De Miguel Gracia Barillo, de 23 años de edad, nació el 15 de Julio de 1915, en Oliete, provincia de Teruel, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Santos y Cecilia, con domicilio en esta, calle S. Bartolomé.

A N T E C E D E N T E S

Filiación político social C.N.T.
Grado de adhesión al Movimiento -Malo-

I N F O R M E Este fué voluntario al Ejército rojo, no pertenecía a ningún partido hasta el Noviembre de 1936, siendo de mala conducta.

Fuó detenido por orden de la Autoridad en 1º de Abril de 1939, encontrándose en la actualidad en la cárcel de esta villa.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento de su atenta comunicación Nº. 6150. (6150)

Dios guarde a V.E. muchos años.

Oliete 6 de Junio de 1939.

Anc de la Victoria.

EL JUEZ MUNICIPAL

Cecilia Barillo
[Signature]

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de

T E R U E L

6156, 6159 y 50, y

13

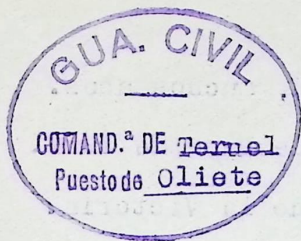
Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido MIGUEL GRACIA BURILLO, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 6 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Excmo Señor,

Por el que suscribe y el de-
 igual clase, Jesús Gómez More-
 no, en virtud de denuncia escri-
 ta, ha sido detenido en el día
 de hoy, Miguel Gracia Burillo,
 de 23 años, soltero, natural y
 vecino de esta Villa, por haber-
 tomado parte en la destruccion-
 de la Iglesia Parroquial, en ro-
 bos y saqueos, durante la domi-
 nacion Marxista en esta locali-
 dad; dicho sujeto, con el ates-
 tado instruido al efecto, ha si-
 do puesto en seguridad en esta-
 carcel a disposicion del Ilustri-
 simo Sr Auditor de Guerra de la
 5ª Región Militar, con remisión
 del mencionado atestado.

que tengo el honor de participar a V, E, para su conocimiento.

Dios Guarde a V, E, muchos años.

Oliete 1^o de Mayo de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante de puesto, P. A.

El Guardia 2^o encargado.

Manuel Quintanilla

Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L.